



05 de marzo de 2012

Folio No.: 11/2011-2012
Asunto: Norma de Educación Profesional Continua 2011
Formato Homologado.

**A LOS PRESIDENTES DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

En cumplimiento con lo establecido en Capítulo III, artículo 3.03, párrafo VII, de la Norma de Educación Profesional Continua (NEPC), sírvanse consultar y difundir entre su membresía los formatos e instructivos de la “Manifestación sobre el Cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua” correspondiente al año calendario 2011, emitidos por la Comisión de Educación Profesional Continua, los cuales, deberán ser observados por los Colegios Federados al momento de la obtención de información por parte de sus Socios, teniendo como fecha límite el 23 de marzo de 2012.

Reciban un cordial saludo.

El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. José Luis Doñez Lucio
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012